

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
04 DE JUNIO DE 2020**

LUGAR: Sesión virtual

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 18:07 horas del día 04 de junio de 2020, y con fundamento en el artículo 4 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se procede a levantar el Acta de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a convocatoria de la presidenta Dra. Lucía Almaraz Cázarez, a efecto de agotar el orden del día propuesto, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión.

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, cedió la palabra a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, quien certificó la presencia de cinco de los cinco integrantes que conforman el Comité, mismos que se encuentran en funciones, mediante el registro de firmas de asistencia que se anexa y forma parte de esta acta. Por lo que de conformidad en el artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, existe quórum legal; por lo tanto, los acuerdos que se tomen tienen plena validez legal.

2. Aprobación del Orden del día

La presidenta del Comité de Participación Social (en lo consecuente CPS), Dra. Lucía Almaraz Cázarez, solicitó a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, dar lectura al Orden del Día, para su discusión y en su caso, aprobación. No existiendo comentarios al respeto, se sometió a votación, aprobándose de la siguiente manera:

Se aprobó y desarrolló la siguiente orden del día:

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del Informe con las opiniones técnicas de perfiles para Consejeras y Consejero, del Consejo de la Judicatura del Estado
4. Acuerdos
5. Clausura de la sesión

3. Aprobación del Informe con las opiniones técnicas de perfiles para Consejeras y Consejero, del Consejo de la Judicatura del Estado

La presidenta del CPS, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, agradeció la presencia en la Sesión, de varios de las y los integrantes del equipo evaluador, que se conformó para el acompañamiento y la valoración de los perfiles para Consejeras y Consejero del Consejo de la Judicatura del Estado. Dijo que este equipo evaluador, está integrado por representantes de universidades, así como, expertas y expertos en temas de Derechos Humanos y perspectiva de género, quienes trabajaron de manera colaborativa con el CPS, en la revisión y deliberación de perfiles de las y los 67 aspirantes inscritos a este proceso. Agradeció el compromiso de estas instituciones y sus aportaciones para la elaboración del Informe con las opiniones técnicas, ya que su participación fue clave para contar con un proceso abierto e incluyente. Agradeció, además, a las personas que mostraron un interés auténtico en el presente proceso y fueron testigos sociales de principio a fin. Cedió la palabra al Dr. Jesús Ibarra para exponer los resultados del Informe.

Por su parte, el Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, dijo que el Informe Técnico de Evaluación Curricular de Tres Perfiles al: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, es el primer proceso de selección relacionado al Poder Judicial del Estado, en el que participa el CPS, después de las reformas a la Constitución y a la Ley Orgánica del Poder Judicial. Informó que los perfiles que se evaluaron son tres: Consejera Juez, Consejera Ciudadana y Consejero Ciudadano y que dicho Informe, una vez aprobado, se subirá a la Página WEB del CPS, y el día de mañana 05 de junio, se entregará en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, según los tiempos establecidos en las Convocatorias. Señaló que se presentaron 67 expedientes de aspirantes, que corresponden a las tres Convocatorias, donde una aspirante, declinó en el proceso, quedando así, 66 evaluaciones. Dijo que en la Sesión Extraordinaria del 06 de mayo de 2020, el CPS, aprobó los Criterios para la Evaluación Curricular de los tres integrantes, del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, donde en los expedientes de cada perfil, se analizaría la idoneidad para cumplir con las funciones que indican los artículos 56 y 64 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 148 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. Para tal efecto, se aprobaron cinco medios de verificación para integrar la evaluación curricular, los dos primeros de carácter formal y los tres restantes, materiales o relacionados con las actividades sustantivas del Consejo: 1) La declaración patrimonial y de intereses en el formato que se encuentra en la página electrónica del CPS, www.cpsjalisco.org 2) La evidencia documental que acredite la experiencia profesional y los requisitos de elegibilidad para el cargo; 3) La propuesta de trabajo de la o el aspirante; 4) La explicación de las razones que justifican su idoneidad para el cargo; y 5) La exposición de una situación problemática que se haya presentado durante su trayectoria curricular y cómo se relaciona con las funciones que realizaría en el Consejo de la Judicatura. Dijo que, para el proceso, se invitaron a: Alejandra Nuño Ruiz Velasco, de la Universidad Jesuita de Guadalajara (ITESO); Ana Pecova, especialista en el área del Derecho; Elías García Parra, de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA); Erika Loyo Beristáin, especialista en Perspectiva de Género; Fátima López Iturríos, especialista en Perspectiva de Género; Francisco J. González Vallejo, de la Universidad de

Guadalajara (UdeG); Jorge Torres González, especialista en el área del Derecho; Miguel Navarro Castellanos, de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG); Patricio Varela Bello, especialista en el área del Derecho; Rodrigo Lazo Corvera, especialista en el área del Derecho; Pedro Elizalde Monteagudo, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara (TEC Monterrey); y Soyla H. León Tovar, de la Universidad Panamericana (UP). Informó que se estableció un cronograma de actividades, que comprendió desde el día 15 de mayo con la recepción de los expedientes, hasta el día 04 de junio en la aprobación del Informe. Destacó que el CPS, participó en las Convocatorias Públicas aprobadas por el Congreso del Estado de Jalisco en los acuerdos legislativos 48/LXII/20, 49/LXII/20, 50/LXII/20), en las bases *sexta* (con el Informe Técnico de Evaluación Curricular a los aspirantes del Consejo de la Judicatura) y *séptima* (entrevista individual de los aspirantes en su apartado “3. A la entrevista será invitado el Comité de Participación Social, quien, **a través de alguno de sus integrantes**, podrá realizar una intervención por aspirante”), en donde acudieron la presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez y el Dr. David Gómez Álvarez, en representación del CPS. Para finalizar, resaltó la importancia y urgencia de que en el Estado de Jalisco se apruebe una Ley de Designaciones Públicas, que ya está propuesta en la Reforma 2.0 al Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), en dos sentidos: 1) donde ya no se estaría improvisando en cada nombramiento para ajustar una metodología, sino que en la Ley, se establecerían las metodologías adecuadas para cada proceso; 2) el CPS, ya no tendría que estar participando uno a uno en todos los nombramientos, puesto que se podrían nombrar Comités dedicados específicamente para ello. Dijo que, para acabar institucionalmente con cuotas y cuatas, es necesario incorporar al marco jurídico, una Ley de Designaciones Públicas.

Elías García Parra, de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), dijo que desde la primera reunión, encontraron, apertura y apoyo, respecto del trabajo que se iba a realizar, tanto por las universidades invitadas, como de los especialistas en las áreas, para poder realizar su labor con absoluta libertad y por parte del CPS, la facilidad de acceso a la información, respecto a los expedientes, y a la información que se fue generando para poder evaluar de manera objetiva, profesional y técnica, los resultados que se integraron en el informe. Señaló que no sólo fue el acompañamiento de apertura del CPS, sino que también con ellos se confirma la importancia de su trabajo, ya que, con estos ejercicios, junto con los órganos que tienen que tomar las decisiones para las designaciones de estos cargos, el objetivo es que lleguen los mejores perfiles. Agradeció de manera institucional a nombre de la UNIVA, dijo que fue algo muy fructífero colaborar con todo el equipo evaluador, que se respetó la opinión de cada participante y agradeció el profesionalismo de todos los integrantes del CPS. Dijo haber llegado con la duda de que posiblemente los iban a utilizar para legitimizar el proceso, pero al ver la transparencia en este, se queda con una plena satisfacción.

Pedro Alfonso Elizalde Monteagudo, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara (TEC Monterrey), agradeció la invitación para participar en esta evaluación y dijo que la institución no estaba muy abierta en participar en este tipo de procesos, pero con la experiencia que se

lleva, sin duda volverían a hacerlo, ya que el trabajo del CPS es muy enriquecedor, al realizar una opinión más técnica que política, y que es un esfuerzo también de la sociedad civil para hacer procesos más transparentes. Señaló que al principio estaban escépticos, ya que se manejaban algunos nombres, pero después de ver lo minucioso que fue el análisis y la evaluación, en realidad fue un privilegio coadyuvar con los trabajos del CPS.

Francisco Javier González Vallejo, de la Universidad de Guadalajara (UdeG), agradeció a la universidad que representa, por la designación para participar en este proceso y a los integrantes del CPS, por su atenta recepción. Reconoció el esfuerzo y dedicación que, como ciudadanos interesados, desplegaron cada uno de los participantes que acompañó el proceso de evaluación de los aspirantes al Consejo de la Judicatura. Dijo que aprendió mucho de los diversos puntos de vista, sumamente especializados y pertinentes. Invitó a las y los diputados, para que regulen todas las designaciones públicas y que establezcan eficazmente un servicio civil de carrera para todas las ramas de la función pública; asimismo, exhortó a los representantes, a nombrar a aquellos aspirantes que sean más idóneos para el cargo, y que tomen en cuenta la opinión técnica del CPS, ya que fue acoplada entre 17 personas trabajando con la mayor integridad.

Ana Fátima López Iturríos, especialista en Perspectiva de Género, agradeció a todos los participantes por el ejercicio que realizaron juntos, el cual dijo, fue muy nutrido para revisar cada uno de los perfiles. Señaló que la designación de las consejerías de la Judicatura, toma gran importancia y es sumamente relevante, por el simple hecho que este grupo de consejero y consejeras, son los que van a hacer las designaciones y evaluaciones de los futuros jueces y juezas del Estado. Dijo que lo trascendente de este hecho, es que van a poder hacer que se vaya eliminando la brecha de nepotismo, de corrupción y de tantas acciones que el Poder Judicial del Estado ha estado inmerso. Concluyó, que en el análisis de perfiles, se mostró un gran compromiso porque lleguen los mejores perfiles, ya que se hizo un trabajo de revisión exhaustivo, por lo que invitó a los diputados y diputadas, a tomar en serio este Informe, ya que el dictamen está bien elaborado, es integro, se hizo de manera minuciosa y fueron varios días de análisis, no solamente de los integrantes del CPS, sino de también del resto del comité evaluador, haciéndoles llegar las mejores herramientas para poder determinar una elección sin cuotas ni cuates.

María Alejandra Nuño Ruiz Velasco, de la Universidad Jesuita de Guadalajara (ITESO), agradeció por parte del ITESO la invitación para participar en este esfuerzo colectivo, diverso y transparente. Hizo un llamado a los y las diputadas para que este trabajo sea utilizado de la mejor manera. Dijo que todos dieron lo mejor y se invirtió mucho tiempo, juicio, criterio y conciencia para que haya una designación adecuada y transparente en el Consejo de la Judicatura.

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, sometió a consideración de los Integrantes el Informe Técnico de Evaluación Curricular de Tres Perfiles al: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, aprobándose por unanimidad de votos.

4. ACUERDOS.SO.CPS. -

ACUERDO ÚNICO. Se aprueban por unanimidad, el Informe Técnico de Evaluación Curricular de Tres Perfiles al: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Solicitando a la Dra. Annel Vázquez Anderson, sea la encargada de su publicación y difusión. ***Se anexa el documento completo, y forma parte de la presente acta.***

5. Clausura de la sesión

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la presente sesión del Comité de Participación Social, siendo las 18:55 horas del día en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. -----

Lucía Almaraz Cázarez
Presidenta

Annel A. Vázquez Anderson
Integrante

José de Jesús Ibarra Cárdenas
Integrante

Nancy García Vázquez
Integrante

David Gómez Álvarez
Integrante